¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,759 BUENOS AYRES, Jueves 27 de Septiembre de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Septiembre 25 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta á la superioridad de S. E., de haberse llevado á las cuatro de la tarde del dia de la fecha, el cadàver del finado Sr. Brigadier D. Miguel Estanislao Soler al Cementerio del Norte, manifestándose el motivo por que no se verificó en la tarde del dia de ayer; expresándose las demostraciones de ofrecimiento que se le hicieron á la familia en nombre supremo de S. E., los servicios que se han verificado y detalles sobre dicho depósito en la fosa, adjuntàndose original la alocucion pronunciada sobre ella, por el Dr. D. Marcelino Carvallido—

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—**

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento supremo de V. E., que en cumplimiento á las superiores órdenes recibidas de V. E. para estos casos, me apersoné á la casa del finado Sr. Brigadier D. Miguel Estanislao Soler, á ofrecerle á su Señora Esposa é hijos todos los auxilios que precisasen en su desconsuelo, para llevar con toda la decencia posible los restos del expresado finado al Cementerio del Norte; y que este ofrecimiento lo hacía en nombre supremo de V. E., esperando determinasen la hora en que debía tener efecto aquella ceremonia, pues que considerando el estado afligido de la familia, cuidaría de preparar lo conveniente—La copiosa lluvia que hubo en la tarde del dia de ayer, no daba lugar á ejecutarse nada tendente para hacerse la translacion del cadàver del Sr. Brigadier al Cementerio; y su familia dispuso que el dia de hoy á las cuatro de la tarde se verificase—

El infrascripto, estando á las órdenes superiores de V. E. para estos casos, dispuso que se llevase á la casa mortuoria un cajon de primera clase: que estuviesen listos dos coches, é invitó á nombre de la familia dolorida, á varios ciudadanos federales, concurriesen á la hora prefijada para acompañar los restos del finado Sr. Brigadier D. Miguel Estanislao Soler—

Llegada que fué la hora de las cuatro de esta tarde, salió de la casa mortuoria el cadáver del referido finado, acompañado de los dos coches que prescriben las resoluciones supremas vigentes, yendo en el primero, los Señores Presidente de la Honorable Junta de Representantes, Provisor Dr. D. Miguel García, Ynspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo, y los deudos del finado que hacían de doloridos: D. Miguel Soler [hijo], D. Jorge Robredo [nieto], y D. Felipe Otarola [sobrino]—

El segundo coche era ocupado por los Sres. General Edecan, D. Felipe Heredia, Sargento Mayor Edecan, Vice-Presidente 1.° del Departamento de Serenos, D. Nicolas Mariño, Vice-Presidente 2.° del mismo Departamento, Capitan D. Juan Manuel Larrazabal, Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, y el Agente Fiscal del Crímen, Dr. D. Marcelino Carvallido—

Llegado el cadáver al Cementerio del Norte, fué recibido en manos de los ciudadanos federales que acompañaron el cortejo á caballo, y que al llegar allí echaron pié á tierra para dicha ceremonia, y héchose el Oficio de Sepultura por el Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes, Provisor Dr. D. Miguel Garcia, antes que el cadáver fuese colocado en la fosa preparada al efecto, el Sr. Dr. Carvallido, pidió la venia al Sr. Ynspector y Comandante General de Armas, que otorgada que le fué por su Señoría, pronunció á viva voz la alocucion, que original es adjunta á la superioridad de V. E—Concluida que fué, se echó el cadáver á la sepultura, retirándose los doloridos y acompañamiento para esta Ciudad—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

*Pedro Ximeno—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Y es cierto, Señores, cuanto se ha dicho!......—¡Será cierto que el Señor Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler ha dejado de existir!......—Será cierto, que el anciano....nuestro viejo guerrero y compatriota ya no vive......—Será cierto que nuestra reunion en este sagrado recinto, revestido de dolorosos recuerdos, no ha tenido mas obgeto que conducir á su última morada los restos mortales y preciosos de un héroe Argentino en mas de cien funciones......—Será cierto, Señores......—Verdad y verdad harto dolorosa por cierto es que nuestro compatriota, mi amigo, y vuestro Gefe, soldados, que tanto lo habeis acompañado, ya no existe....: vuestros mústios semblantes, valientes guerreros, que habeis acompañado á la huesa á vuestro General, y cuyos preciosos restos os corresponden como una propiedad exclusivamente vuestra..... que os corresponde el custodiar y defender cubriéndolos con vuestros escudos...... á vosotros es tan solo á quienes debo dirigirme en este momento crítico de afliccion y de duelo á mi Patria—Sí, á vosotros todos camaradas del General Soler que ya no alienta; del General Soler héroe en el Perú, quien trepara con bizarro arrojo los elevados Andes, y desde su cumbre con fuerte aliento diera tantos dias de gloria á su Patria...... á vosotros es á quien me dirijo suplicándoos, me permitais acercarme al ilustre féretro y colocar sobre las sienes del héroe que encierra una flor en recuerdo á sus frondosos laureles......—Sí,..... y con mi mayor respeto..... mi General, mi amigo Soler, admite el último tributo de mi afecto y respeto......—Sí, admítelo porque me han concedido el permiso de hacerlo vuestros soldados, conociendo la sinceridad de mi dolor en este amargo momento en que vengo á despedirme de vos para siempre—Duerme pues en paz, mi ilustre amigo....—Duerme... respetable General... mientras yo recordando vuestra apreciable memoria, tendré el orgullo de decir, que uno de los héroes de Chacabuco tendió hácia mi con afecto y cariño una mano que ya había manejado el acero en cien victorias—General.. Adios—

## EL EDITOR—

*Ynfame libelo publicado en la Revista de Dublin contra el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, contra esta República, y contra los antecedentes y estado actual de las demas Sud-Americanas—*

*Continuacion*—Tan falsa es la descripcion que ofrece la ***Revista de Dublin*** de la Administracion del General Rosas, como la que presenta sobre otros acontecimientos políticos de épocas anteriores; y ¿ qué podrá pensarse de la caridad evangélica de los que recomiendan la idea de hacer de Montevideo una dependencia Británica ?—¿ Será para que florezca allí la religion Católica Apostólica Romana ?—

Se detienen los editores de la ***Revista de Dublin*** en recordar el sistema exclusivo de los extrangeros que sostuvo la España en sus Colonias de América—Pero á ese respecto debe observarse, por una parte, que ese sistema es análogo y casi idéntico, con cortas diferencias, al que la Ynglaterra ha sostenido en sus Colonias; y, por otra, que hace muchos años que, en cuanto al comercio, y en otros varios respectos, está enteramente abolido en las Repúblicas Sud-Americanas—Ese no es el sistema del General Rosas, ni del General Oribe—Para colmo del extravío de ideas de los editores de la ***Revista de Dublin***, debe recordarse que los que han querido restablecer en la Confederacion los estatutos del sistema exclusivo de la España son los rebeldes salvages unitarios que oprimieron á la Provincia de Corrientes—A tal extremo llevaron su pretension que, en 1838 y 39 sostuvieron que debía anularse el tratado de amistad, comercio y navegacion, celebrado el 2 de Febrero de 1825, entre esta República y la Gran Bretaña, para establecer un sistema absolutamente exclusivo del comercio extrangero—El General Rosas se opuso decididamente á semejante pretension, contraria á la fé pública é intereses de la Confederacion—

La política del General Rosas respecto de los extrangeros es la mas liberal que se conoce, y practica actualmente en el mundo civilizado—Bajo sus auspicios no solo gozan en la Confederacion, donde se les admite libremente, sin traba alguna, de todas las ventajas que pueden derivar de los principios reconocidos del Derecho de Gentes, sino que se les dispensa una tolerancia generosa de hecho por el Gobierno del General Rosas de muchos otros goces y privilegios propios solamente de los naturales del pais—Los súbditos Británicos gozan de mayores y muchos mas extensos privilegios que los que les acuerda el tratado del 2 de Febrero de 1825, en varios puntos importantes como la adquisicion de bienes inmuebles, los actos del estado civil, el comercio por mayor y al menudeo, la navegacion y el cabotage—En todos estos respectos el Gobierno del General Rosas ha tolerado y aun tolera que los residentes Británicos y los demas extrangeros gocen, como gozan de hecho, de privilegios que exclusivamente pertenecen á los naturales del pais, sin que los extrangeros tengan ningunas de las cargas que pesan sobre aquellos, y apesar que los Gobiernos de que esos extrangeros son súbditos en muchos de estos puntos conservan y mantienen en sus respectivos paises, una política restrictiva, comparativamente con la del General Rosas—

Por estos hechos notorios, y en que son interesados miles de extrangeros residentes y transeuntes en la Confederacion, hechos conocidos por las Legaciones extrangeras, es contradicha la falsedad con que los editores de la ***Revista*** atribuyen al General Rosas una política exclusiva de todos los extrangeros, de todos los puertos y pueblos de la Confederacion, "tan estrictamente como los Chinos los excluían de todos los puertos, excepto Canton"—Al contrario sucede; los extrangeros comercian y navegan por nuestos rios interiores con mercancías y producciones extrangeras, con buques de construccion extrangera, con tripulaciones extrangeras; y la única condicion que les exige es que los buques lleven el pabellon Argentino—

No es menos fantástica la suposicion de ruptura del vínculo nacional desde 1810 hasta 1820 por las Provincias que forman la Confederacion Argentina, sostenida sobre la cita de una parcial é inexacta carta de D. Ygnacio Nuñez—No es cierto que las Provincias integrantes de esta República rompiesen el vínculo nacional y se constituyesen en otros tantos Estados independientes, en medio de la anarquía que causó ya en los primeros años de la emancipacion una logia de revoltosos y traidores que pretendían monarquizar estos paises contra el derecho y el voto de los pueblos—Estos resistieron decididamente la imposicion de monarquías; y se siguió la anarquía porque faltó entonces á nuestro pais un hombre de Estado y virtuoso patriota que lo dirigiese y salvase: mision que estaba reservada al General Rosas, y que este ha desempeñado gloriosamente al traves de tantas dificultades y obstàculos—

En comprobacion de que las Provincias integrantes de la nacion Argentina, aun en medio de la anarquía, jamas rompieron su union nacional, sino que por el contrario la reconocieron y confirmaron siempre, podemos referirnos á los mas clásicos documentos; y, entre tantos que existen, citaremos los siguientes, que suficientemente demostrarán en el exterior del pais cuan falsa es la idea arrojada maliciosamente á ese respecto por los editores de la ***Revista de Dublin***, con la siniestra referencia de una carta parcial é inexacta—

La acta del 25 de Mayo de 1810, estableciendo el Gobierno patrio, durante la acefalia de la monarquía Española reconoció y proclamó la union de todas las Provincias Argentinas en un solo cuerpo de nacion—

La convencion del 12 de Octubre de 1811, entre la Provincia del Paraguay y las demas de la nacion Argentina, estableció entre ellas y corroboró los vínculos y empeños que las unían en una federacion y alianza indisoluble—

Por el tratado de pacificacion del 20 de Julio de 1811, entre la Junta Ejecutiva de esta República y el Virey Elío, se reconoció y confirmó la union nacional indisoluble de las Provincias Argentinas, y se reservaron varios asuntos para la deliberacion del Congreso General de las mismas—

Desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el 29 de Julio de 1816 hubo Asambleas Nacionales, una Junta Gubernativa de toda la República, un Gobierno egecutivo, un poder Egecutivo y Supremos dir ctores de la nacion, que la rigieron, expidiendo varias leyes, decretos nacionales, entre ellos el que abolió la esclavitud, el que estableció reglas sobre herencias transversales, el que prescribió la educacion y egercicio de los libertos, el que determinó la moneda nacional, el que extinguió los títulos de nobleza, el que abolió el uso de los tormentos, el que declaró el patronato nacional, el que abolió los mayorazgos, y otras disposiciones que están vigentes en toda la República—

En 1816 el Congreso General Argentino reunido en San Miguel del Tucuman, al proclamar la independencia nacional, estableció la union indisoluble de todas las Provincias Argentinas en un mismo cuerpo de nacion, como se ha conservado hasta hoy, sin haber sido restringida ó modificada por acto alguno válido, ó con el espontáneo consentimiento de toda la nacion, excepto la instalacion de la República de Bolivia, excluida la Provincia Argentina de Tarija, y la sancion de la independencia del Estado Oriental del Uruguay—

En 1817, se reunió un Congreso de todas las Provincias, y sancionó un reglamento provisorio, el 3 de Diciembre de ese año, para la direccion y admistracion de la República, cuyas prescripciones en su parte principal son reconocidas y vigentes en toda la República—

En 1819 un Congreso Argentino Constituyente, sancionó la constitucion del 22 de Abril de ese año, para el régimen de la República y en ella rigen muchas de las disposiciones de esos estatutos—

En medio de la anarquía del año 20, se celebraron entre las Provincias de Buenos Ayres, Santa Fé, y Entre Rios, las convenciones del 23 y 24 de Febrero de ese mismo año, por las que se confirmó la union nacional existente de todas las Provincias, y se comprometieron ellas á sostener la nacionalidad y repeler la invasion de toda Potencia extrangera—Las mismas estipulaciones se consignaron en la convencion del 24 de Noviembre de 1820, entre las Provincias de Santa Fé y

Buenos Ayres; y fueron confirmadas por las convenciones del 21 de Septiembre de 1827, del 2 y 29 de Octubre del mismo año, del 5 de Enero de 1828, del 18 y 27 de Octubre de 1829, del 23 de Marzo de 1830; todas las que, por el tratado fundamental de la Confederacion Argentina del 4 de Enero de 1831, se han declarado en vigor y fuerza en la parte que estipulan la estrecha y permanente union nacional de todas las Provincias—

En todos los referidos tratados, reglamentos, leyes y decretos nacionales, no solo se consignan principios al nivel de la civilizacion del mundo, sino que se sostienen las doctrinas religiosas, y se declara como Religion de la República á la Católica Apostólica Romana—

Las doctrinas de Voltaire, de Mably y Rayneval, tan funestamente puestas en práctica por la Convencion de 1792 y 93 en Francia, fueron esparcidas, no por los Argentinos federales, sino por Rivadavia y su círculo en su ominosa Administracion, tan anti-patriótica é impolítica, como fué impía— En la Universidad de Buenos Ayres un Catedrático de Filosofia, D. Manuel Fernandez Agüero, enseñó las mas perniciosas doctrinas, negando la divinidad de nuestro Señor Jesu-Cristo, y todos los dogmas de la Religion del Estado, Católica Apostólica Romana—Los templos fueron despojados de sus preciosidades; el poder temporal, representado ilegalmente por Rivadavia, se arrogó la jurisdiccion espiritual de la Yglesia para decretar secularizaciones; y en esos atentados Rivadavia llevaba el fin de dividir aun mas al pais, despojándolo de la cohesion nacional del elemento religioso de una sola y verdadera creencia, para entregarlo á la dominacion Europea, á la que sirvió baja é insensatamente, muriendo despues en el extrangero olvidado y desatendido por el extrangero—A ese hombre elogian caprichosamente los editores de la *Revista de Dublin*: qué ejemplo edificante para la Yglesia Universal!—Y reservan todo su encono é insolentes calumnias contra el General Rosas, que es en nuestro pais el Restaurador piadoso de la Religion del Estado, el que ha reparado sus templos destruidos, edificado otros nuevos, velado por la conservacion y enseñanza de la doctrina ortodoxa de la Yglesia Católica Apostólica Romana, restablecido y fomentado las órdenes religiosas, y expedido varios reglamentos administrativos, ya requiriendo la profesion de fé Católica Apostólica Romana en los que optan á la enseñanza pública y á diversos empleos, ya prohibiendo la introduccion y venta de obras irreligiosas é impías—

Cuando el General Rosas, en la gloriosa expedicion á los desiertos del Sud en 1833 y 34, libertó del cautiverio entre los Yndios á mas de tres mil cristianos, Argentinos y Chilenos, destruyendo el poder salvage que amenazaba la civilizacion en estos paises, y venciendo con dos mil soldados Milicianos, mas de veinte mil Yndios belicosos é indómitos, depositó los trofeos de sus victorias en la Yglesia del pueblo del Azul de San Serapio Mártir, pueblo y templo fundados por el mismo General Rosas—Otra obra de su Administracion es el templo de San José de Flores — Bajo sus auspicios se han construido y reparado otros en diferentes pueblos de campaña, y se ha atendido á los de esta capital—

Bajo el aspecto político y del progreso social la Administracion de Rivadavia tampoco llenó en manera alguna el programa con que fantásticamente la favorecen los editores de la *Revista de Dublin*—Engañó á los mercaderes Yngleses con un pomposo y deceptorio plan de explotacion de minas, suponiendo falsamente que el oro brotaba con profusion en nuestro pais, y no se necesitaba sino de brazos y palas para recogerlo—Al mismo tiempo contrajo el onerosísimo empréstito de Londres á condiciones muy gravosas, lo dilapidó sin cuenta ni razon alguna, y ademas legó á la República, fuera de la deuda exterior, la interna, y una emision de papel moneda, en circunstancias ordinarias—Los amotinados salvages Unitarios del 1.° de Diciembre de 1828 agravaron esa ingrata situacion; y fueron tambien en la República Argentina los imitadores de los Jacobinos del tiempo de Robespierre asesinando bárbaramente desde el primer Magistrado de la República á los Argentinos mas distinguidos por su valor, por sus luces, sus servicios y sus virtudes—Todavia en 1841 el salvage unitario Domingo F. Sarmiento escribía desde Chile á Lavalle y Madrid: "Es necesario imitar á los Jacobinos de la época de Robespierre, y no tener conmiseracion con nadie" y en 1843, 44, y 45 los papeles de los salvages unitarios en Montevideo propalaron el *occidere regem* de los Jesuitas, la atroz máxima de que es lícito asesinar alevosamente á los gefes supremos de las naciones—¡Qué moral y que hombres son los que defienden los católicos de la *Revista de Dublin!*—

El sistema representativo, la facultad de votar conferida á todo ciudadano de veinte años de edad, el privilegio de ser elegido siendo mayor de veinte y cinco años y con un capital real, ó propiedad adquirida por la industria, la inviolabilidad de la propiedad, eran instituciones ya establecidas por las leyes y reglamentos patrios que hemos citado, antes de la funesta administracion de Rivadavia—Este hizo un trastorno completo en las instituciones; falsificó la enseñanza pública; derribó el fundamento de la Religion nacional; estipendió soldados para imponer sus fantásticos dictados á las Provincias del Ynterior; y mientras que decretaba sobre el papel la fundacion de colonias extrangeras en nuestros campos, la construccion de canales irrealizables, un jardin de aclimatacion, y otras idealidades la nacion era un caos, los Yndios saqueaban y enrogecian en sangre nuestros establecimientos y pueblos de campaña, hasta los parages mas próximos á esta Capital; las Provincias del Ynterior resistian á un mandatario usurpador, desleal, y funesto; la de Buenos Ayres se oponía al plan extravagante de despedazar la que concibió Rivadavia; y hasta el célebre Canning, ese mismo Estadista que repelió los planes anárquicas é impolíticos del aventurero O'Brien, se mofaba sarcásticamente de la diplomacía de Rivadavia—A tanta ruina y vilipendio llevó á nuestro pais ese hombre funesto!—

En cuanto á la tolerancia de cultos, ella no era extraña antes de la ominosa Administracion de Rivadavia; y es notorio que el General Rosas con política liberal ha propendido á que los Británicos de diversas sectas tengan sus templos en conformidad al tratado del 2 de Febrero de 1825, cediéndoles locales adecuados para el efecto, y para Cementerios—

Es enteramente fantástica la division entre gente de las ciudades, y de las campañas, gente ignorante y gente ilustrada, que se establece en la *Revista de Dublin* sobre la falsa autoridad de Chevalier, emisario de la conquista Francesa en el Plata, suponiéndose ridículamente que la gente ilustrada compone el bando de los salvages unitarios, sin advertir que ni en el exterior tienen otros representantes ó agentes que O'Brien, Ellauri, Lelong, Chevalier: nombres, que, en contraposicion á los de los Agentes públicos de la Confederacion Argentina en el Exterior, los Señores Moreno, Sarratea, Guido, Alvear, forman un elocuente contraste, y hacen absolutamente innecesaria toda discusion—Es á esos mismos respetables Argentinos, funcionarios y amigos del General Rosas, á quienes los libelistas de la *Revista de Dublin* cuentan en el número de los cómplices de los supuestos crímenes que ellos mismos han forjado y atribuyen al ilustre General Rosas?—

*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 26 de Septiembre de 1849.*

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

| *Vales de cada billete.* | *Tiempo vencido. Meses.* | *Dias.* | *Premio á 1¼* |
|---|---|---|---|
| 9,000 | 3 | 7 | 436 4 |
| 9,000 | " | " | 436 4 |
| 5,000 | " | " | 242 4 |
| 15,000 | " | 12 | 765 |
| 25,000 | " | 13 | 1,287 4 |
| 25,000 | " | " | 1,287 4 |
| 20,000 | " | " | 1,030 |
| 300 | " | " | 15 3½ |
| 15,000 | " | " | 772 4 |
| 20,000 | " | 17 | 1,070 |
| 20,000 | " | 21 | 1,110 |
| 10,000 | " | " | 555 |
| 500 | " | " | 27 6 |
| 173,800 | | | 9.036 1½ |

| | | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras de Receptoría.* | *Letras de tier's* | *Billetes para renovacion.* | *Billetes en circulacion.* | *Deuda clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 25 | | 9,572,910 7½ | 78 2 | 601,456 1 | 1,986 | 1,353,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoría | | 53,714 3 | " " | 11,187 7 | | | | |
| | | 9,626,625 2½ | 78 2 | 612,644 | 1,986 | 1,353,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| SALIDA. | | | | | | | | |
| *A D. Adolfo Mancilla y Ca.* | | | | | | | | |
| Por artículos de consumo para la escuadrilla en el Paraná | 64,470 7 | | | | | | | |
| Por idem para los buques de guerra á las órdenes del general Mancilla | 50,611 5 | | | | | | | |
| Por idem para las balleneras al idem del mismo | 9,250 3 | | | | | | | |
| Por idem para la guarnicion de la Ysla Martin García | 16,913 7 | | | | | | | |
| Por idem para los oficiales y tropa de la Ayudantía del Riachuelo | 7,564 3 | | | | | | | |
| Por idem para las faluas del Puerto y Resguardo | 9,367 7 | | | | | | | |
| | 158,179 | 22 3 | " " | 158,156 5 | | | | |
| Billetes renovados segun se demuestra arriba | | " " " " | " " | " " " | " " | 173,800 | | |
| Premio —idem— —idem— | | 9,036 1½ | | | | | | |
| Existencia | | 9,617,566 6 | 78 2 | 454,487 3 | 1,986 | 1,179,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| | | 9,626,625 2½ | 78 2 | 612,644 | 1,986 | 1,353,600 | 4,385,600 | 1,596,912 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

*Cuenta de la Receptoría General del Miércolos 26 de Septiembre de 1849.*

| DEBE. | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras.* | *Fondo para devolucion's* |
|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer. { De comisos y depósito | | 1,692 6 | | |
| { Del Estado | 53,523 5 | " " | " " " | 2 7 |
| Entrada | 20,941 | " " | 11,187 7 | |
| Salida | 21,722 7 | | | |
| Puerto | 1,143 | | | |
| Contribucion | 9,907 4 | | | |
| | 107,238 | 1,692 6 | 11,187 7 | 2 7 |

| HABER. | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras.* | *Fondo para devoluciones.* |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 53,714 3 | " " | 11,187 7 | |
| Existencia | 53,523 5 | 1,692 6 | " " " | 2 7 |
| | 107,238 | 1,692 6 | 11,187 7 | 2 7 |

Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Lanchon nacional Fortuna, de 5 toneladas, patron L. Yturvide, del Monte el 15, con 20 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Jóven María, de 7 tns., p. L. Ferrer, del Carmelo el 15, con 13 carretadas leña, 800 arrobas grasa, 8 idem sebo, 20 arrobas cerda; al patron.

Garandumba n. Ana, de 8 tns., p. J. Bosck, del Carmelo el 14, con 15 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Cármen, de 50 tns., p. Santiago Orsllo, de San Salvador el 11, con 140 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Liguria, de 15 tns., p. L. Tarabola, de San Pedro el 12, con 50 fanegas maiz, 6 barricas sebo, 8 arrobas cerda, 10 docenas cueros lanares, 6 pipas grasa, 6 cuarterolas idem, 1,372 astas, 123 y medias lonjas tocino, 2 chiguas cerda, 26 cuarterolas carne salada de puerco, 144 cueros salados, 28 barriles unto sin sal, 2 idem tocino, 14 cuarterolas carne id.; al patron.

Pailebot n. Mariana, de 20 tns., p. B. Cuneo, de Mercedes, el 15, con 1,200 cueros vacunos secos, 6 arrobas cerda, 4 idem idem; al patron.

Chalana n. Cármen, de 8 tns., p. Fernandez, de las islas del Uruguay el 14, con 200 palos; al patron.

Pailebot n. Feliz, de 14 tns., p. José Catomi, de Mercedes el 16, con 400 cueros de yegua, 9 pipas grasa, 8 bolsas cerda, 4 barricas sebo; al patron.

Queche n. Sara, de 17 tns., p. Berruengo, de San Salvador el 18, con 35 carretadas leña; al patron.

Bergantin ingles Prima Dona, de 214 tns., cpn. Follet, de Llanelly el 7 de Julio, á Santa Maria, Llambí y Cambaceres—á los mismos, 300 toneladas carbon de piedra.

| | |
|---|---|
| Son nacionales...... | 9 |
| extrangeros...... | 1 |
| Total............... | 10 |

Buenos Ayres, Septiembre 25 de 1849.

*Pedro Ximeno.*

Capitania del Puerto— { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion del único buque que ha salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas y destinos &.

Barca inglesa G. F. D. de 356 tns., capitan B. Llevellin, para Cabo Verde, en lastre; por Carlos R. Horne.

Buenos Ayres, Septiembre 25 de 1849

*Pedro Ximeno.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

## DESPACHO DE ADUANA.

*a Alves Pintos.*
110 barricas azucar del Brasil.

*á Llavallol é hijos.* Merced 104.
38 pipas y 4 medias vino tinto, 38 pipas, 38 medias y 8 cuartas vino tinto, 30 cajones vino y licores, 230 bolsas fariña, 14 barricas almidon.

*a Tomas Rousse.*
38 bordalesas vino frances, 24 barriles vinagre, 61 idem caña, 35 cajones quesos, 2 canastos champagne, 18 bocois azucar, 6 cajones broches sartidos, 2 idem papel de cartas, 4 idem palanganas grandes y chicas, 2 idem tiradores sartidos, 2 idem guantes de cabretilla para hombres y para señoras, idem de cordero, 2 idem zarazas, 3 idem merinos, 1 cotonías para chalecos, 1 idem charoles, 13 idem casim'r, 2 idem negros, 1 cajon brin de hilo, 5 cajones sederías para vestidos, 2 idem zarazas para camisas, 4 idem idem, 2 cajones balsarinas y bareje para vestidos, 2 idem muselinas, 1 bareje, 1 idem cortes de muselina y bareje, 1 idem raso de varios colores, 1 idem merino doble, 1 idem pañuelos de gasilla, 1 idem corbatas de seda, 1 idem pañuelitos de bareje de varias clases, 3 idem pañuelitos de seda y de bareje, 1 idem chales, 1 idem batista blanca y pañuelos de mano con guarda, 1 idem género de seda escoces.

*á Samuel Hesse y Ca.*, Piedad 79.
20 barriles coñac, 8 medias pipas idem.

*á Lezica y Ca.*
15 pipas, 18 medias, 6 cuartas y 1 barril vino tinto, 9 barricas ginebra en tarros, 11 cajones papel, 15 balas idem blanco florete, 21 pipas, 18 medias vino tinto

*a Corti Francischeli y Ca.*
21 bocois pintura, 14 idem clavos, 55 idem pintura.

*á Roberto Barbour.*
27 barricas tierra romana.

*á Santa Maria Llambi y Cambaceres*, Defensa 77.
34 pipas, 19 medias y 2 cuartas vino tinto, 18 pipas aguardiente, 226 garrafones idem, 29 barriles aceite, 25 balas papel estraza.

*á Manuel Arrotea.*
2 cajones seda joyante.

*á Joage Ashornatti y Ca.*
5 fardos bayetas ordinarias de dos frisas, 1 fardo paño pintado para alfombras.

*a Nicholson Green y Ca.*
13 fardos bramantes, 1 fardo lienzos de 36 pulgadas, 4 fardos bramantes de 29 pulgadas, 3 idem idem, 5 fardos lienzos de 30 pulgadas, 4 fardos bramantes, 8 fardos lienzos de 26 pulgadas, 5 idem tela para jergas de algodon y lana, 2 cajones fajas anchas, 1 idem ligas, 2 idem paños.

*á Barber y Orr, Perú* 13.
2 fardos cantones, 2 cajones muselinas, 5 cajones zarazas, 1 fardo liencillo.

*a Phillips Tomkinson.*
8 cajones zarazas.

*á R. J. Carlisle y Ca.*, Piedad No. 100.
9 fardos lienzos tabla, 5 cajones platillas plomo.

*á Diego Thompson*, Reconquista 22.
5 fardos lienzos, 8 cajones zarazas, 3 fardos bramantes, 1 idem pañuelos con fleco, 1 idem medias crudas, 1 id. id. blancas, 1 idem encajes, 2 idem tul, 3 idem tela de poncho.

*á Del Sar é Ymbert.*
3 cajones fleco para calzoncillos.

*á Luis Winter*, Piedad 60.
40 barricas ron.

*á Zimmermann, Frazier y Ca.*, Defensa 69.
100 barricas ron americano.

*á Mariano Miró.*
82 sacos fariña, 15 barricas almidon.

*á Alves Pintos.* Belgrano 36.
60 barricas azucar del Brasil.

*á Zumaran y Treserra.* Belgrano No. 66.
38 tercios yerba, 114 medios idem de idem.

*á Bayley y hermanos.* Santa Rosa No. 29.
70 barricas cerveza inglesa, 15 canastos loza surtida, 35 cajones ginebra, 57 idem encurtidos, 6 barriles vino de Jerez, 10 atados palas surtidas, 1 barrica sal fina inglesa.

*á Senillosa.*
67 cajas azucar de la Habana, 14 pipas caña de la Habana.

*á Luis Frias*, Reconquista.
2 cajones cintas de lana punzó.

*á Drable Brothers y ca.*
6 fardos lienzos, 6 idem bramantes, 3 cajones cocos blancos, 1 dem idem negros, 5 idem idem plomos.

*á Wilfiel Latham y Ca.*
2 cajones zarazas, 1 idem pañuelos de seda.

*á Hughes y hermanos.*
2 cojones paños azules y de color.

*á Dickson y Ca.*
1 cajon pañuelos de seda, 1 idem idem de algodon, 1 id. idem, 1 fardo lienzos, 2 idem bramantes, 1 cajon zarazas, 1 idem hilo de ovillo

*á Bayley y hermanos*, Santa Rosa 29.
1 cajon muestras, 1 idem idem. 1 cajon sillas. 1 idem efectos de mercería, 1 idem g6 eso 4 cuadros, 1 idem pieles, 1 idem género para vestidos y pañuelos de manos, 4 cajones sombreros para niños, 1 idem tigeras ordinarias, 3 idem pañuelos de manos, 1 idem pañuelos y corbatas, 1 idem efectos de mercería, 2 idem de sombrillas, 1 idem anteojos de larga vista.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

# AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

## Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

## Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicar n á un precio equitativo. s27—5p.

## Contestacion

A la persona que por media de un aviso solicita un dependiente que entienda el frances ó portugues, se ofrece un individuo inteligente en cuentas y que posee los idiomas Español, Yngles, Francia y Portues, y que puede dar garantías de su conducta y aptitudes Darán razon en esta imprenta. s27—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia ó sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

## *SE ALQUILA*

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas. Para verla se encontrará la llave en la casa de enfreute. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

## ¡Mapas de l· Provincia!

Hay de venta unos pocos ejemplares del Mapa de la Provincia de Buenos Ayres dedicado al Exmo. Sr. Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres &c. &c.—Su precio 100$.

Librería núm. 46, calle Santa Rosa, antes Universidad, frente al Colegio. s26—6p.

## ¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

## AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelluces á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

*Aviso á los farmacéuticos y otros.*

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

*Estuches de matemáticas y otros artículos.*

Hay de los primeros de varios clases, hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

*Libros en idioma Ingles,*

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Pa k, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. & s25—10c.

## Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No. 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán li tos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen. s20—3*

## Aviso nuevo.

EN la calle de Charchas No. 166 hay una partida de pipas vacias para venderse, se venderán á un precio sumamente acomodado, y tinas de varios tamaños s24—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## AVISO INTERESANTE.

EUGENIO GUION, fabricante afinador y reparador de pianos, tiene el honor de dirigirse nuevamente al respetable público, é invitarlo á concurrir á su establecimiento, calle la Federacion núm. 214, donde encontrarán un surtido de los mas ricos materiales para la construccion y reparacion de pianos, que acaba de recibir, como así mismo otros varios objetos dignos de interesar á las personas de un gusto escogido, y entre ellos las siguientes CUERDAS DE ACERO para piano de la mejor calidad y de la primera fábrica inglesa de José Webster de Birmingam. METODO DE PIANO de Zimmerman, de conservatorio de música de Paris. METODO DE PIANO de Henrique Herz. METODO COMPLETO DE CANTO, por Panseron. Estos métodos son de un mérito sobre todo elogio y gozan de una reputacion general. UNA CANTIDAD DE PIEZAS DE MUSICA escogidas entre las mas recientes composiciones de los mejores autores. ORGANOS DE CILINDRO cuya elegancia en la forma los hace sumamente apreciables como muebles de adorno, es correspondiente á la calidad de las voces; las trompas, tambor, triángulo y timbre que acompañan el resto del enflautado, que es de una suavidad y dulzura admirable, dan un gran realce á la belleza de los valses, contradanzas y demas piezas de música formando un todo armonioso, cuyo efecto es el de una orquesta completa. CUJAS DE FIERRO de diferentes construcciones que se desarman con la mayor facilidad y se reducen á un pequeño volúmen. Estos muebles fáciles de transportar son singularmente útiles para la campaña. EUGENIO GUION, da las gracias á todas las personas que lo han honrado visitando su establecimiento y reposa en su testimonio para asegurar que todos los objetos anunciados, como todos los que reciba sucesivamente son de primera calidad, del trabajo mas perfecto acabado y del último gusto. SURTIDO DE PIANOS de varios precios. s11—30p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que subscribe profesor de Flebotomía avisa al respetable público de esta Capital y á las casas de su relacion que ha vendido su establecimiento de barbería sito calle la Piedad No. 162, y se ha trasladado á la de la Victoria No. 28 bajo los altos del Sr. Escalada, en la Barbería antigua que fué del finado Viana, donde sigue egercitando el ramo antedicho con la misma puntualidad acostumbrada segun arte, á cualquier hora del dia y de la noche. s22—10p.
*Tomas Antonio Fraga.*

## CALZADO YNGLES NUEVO
DE
## *PANUOS CORIUM.*

A los Sres. que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de zapatos abotinados y botines de hombre recien llegados de Ynglaterra, fabricados de Panuos Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su extrema suavidad para los pies, como por su buena duracion. s5—6 p.

## Aviso.

G. M. Dexter, pintor de Casas y de Muestras y Empapelados, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller á la calle Parque esquina de la de Reconquista [antes Paz].

N. B. Cualquiera órden con que se dignen honrarle será atendida con presteza y puntualidad. s22—6p.

## AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon. s22—3p.

## SE VENDE.

UN lindo caballo oscuro, propio para silla ó tiro. La persona que se interese, ocurra á la calle de la Victoria, corralon rente al cuartel de Serenos. s4—3p.

## AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

*En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasías de los mas célebres profesores, á saber:*

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.
Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.
Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmuller.
Polka—album, para piano, por Herzog.
Polka—album—por Mallerstein.
Polka—album—por Herzog.
Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.
Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.
Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.
Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.
La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.
Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.
Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.
Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.
Conciertos italianos—para canto—por Comis.
Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.
Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

*De otros autores, para piano y canto—*

Hermosa Lucía de Lammermoor; Sublime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi, por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que sería largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

INTRODUCCION
A LA
## Conversacion Inglesa.
PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS
## PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañaña, ó de tres á seis de la tarde. s17—5p.

## Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda. s17—5p.

## Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha, poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion. s17—3p.

## Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

## Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta a s 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

## HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

## AVISO.

D. Ami Heury Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altes. s3—15p.

## AVISO.

Se vende la muy acreditada casa de comida y pulperia de la plaza de las Artes núm. 197, con muy poco capital. a10—5p

## En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy c... principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interes por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL
# SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
Á
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
## Josè Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

*Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,*
*Di soavi licor, gli orli del vaso;*
*Suchi amari, ingannato, intento ei beve*
*E dall'inganno sua vita riceve*
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él feh..mente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Fraucesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el joven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que es y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lecturs del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

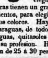

AVISO al público de Buenos Ayres—En la fábrica de paraguas calle Santa Clara No. 46, del Colegio para San Francisco, se ha recibido un buen surtido de paraguas de seda y sus precios son desde 55 hasta 145 pesos, y en este surtido tendrán los compradores como elegir, en el gusto como en los colores. Las señoras tienen un gran sustido de quitasoles de seda como de quinientos, para elegir á su gusto, tanto por el precio como por los colores. Hay género de seda y algodon para forros de paraguas, de todos precios, y se componen toda clase de paraguas, quitasoles y abanicos, teniendo todo lo necesario para su profesion. Hay tambien paraguas y quitasoles de algodon de 25 á 30 pesos. a16 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina !

## AL COMERCIO.

Un hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladero, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388, que dejando una esquela será atendida en el acto. a31 6p.

## Se vende

UNA casa nueva y cómoda en la calle de Chile núm. 79, compuesta de 6 piezas con piso de tabla. 3 chimeneas, cocina, pozo de balde, &a Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Méjico núm. 50. s31 3p.

## TARJETAS DE PORCELANA.

Las hay finas y de otras muchisimas clases por mayor y menor, en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. a31 1mc.

## PAPEL PARA DIBUJO

Y principios, estudios y elementos de dibujo y diseño: hay de varias clases y sobre diversos ramos, en la libreria del Plata, calle San Martin num. 4. a31 15c

## COCHERA.

Se alquila una buena Cochera en el corralon, calle San Martin, entre las calles Corrientes y Parque; darán razon en la calle de la Piedad N.° 55. a28—tfc.

## Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

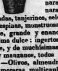

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais —Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos ó ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

## *A los cultivadores.*

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria. 20—tfc

## HARINA PARA TRANSBORDO.

Abordo de las Barcas americanas "El Dorado" procedente de Baltimore y "Palas" procedente de Boston que acaban de llegar á este Puerto, hay 478 barricas de superior calidad y fresca, se venderá para transbordo á precio equitativo, ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle La Defensa número 69. a15—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

*Hospital General de Hombres.*

El Sr. D. José Masias ha entregado por encargo que se le hizo 250 pesos á beneficio de este establecimiento.

## 300 POTROS EN VENTA.

En la estancia de los Remedios á distancia de 7 leguas, de la Ciudad se ofrece á venta este número de potros, y se venderán todos ó parte de ellos segun el gusto del comprador, á precio equitativo. El que se interese en su compra puede ocurrir bien sea al mismo establecimiento á tratar con el mayordomo ó aquí en la Ciudad con el propietario, calle San Martin núm. 126 ó La Defensa núm. 69. s4—tfs.

## NISPEROS DEL JAPON.

Cunomias del cabo y otras varias plantas siempre verdes; las hay en venta, de varias edades, en la quinta última izquierda de la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, sita al pie de la barranca de la Convalecencia. s1—15 c.

## Aviso.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla en la noche del Sabado del pasado, puede ocurrir a la Calle de San Martin No. 321 dando las señas del se le entregará. s26—3p.

## Aviso.

*Retratos de yeso, mármol y otras materias.*

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natera, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. 19—7p

## Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los houren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. 17—15p.

¡Viva la Federacion!

*Aviso interesante.*

Un colchonero tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo solo en casas particulares á precios acomodados; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; vive en la calle Defensa (antes Reconquista) núm. 202 casa de altos, vive abajo, cose alfombras, esteras y compone sofaes. a11-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de hascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

## AVISO AL PUBLIO.

Los abajo firmados creemos estar en el deber de informar al público que habiendo ante el Tribunal de Primera Yustancia, un litis pendiente entre nosotros y D. Manuel Carrer s titulado apoderado de nuestra hermana Da. María Sartorio residente en Ytalia, sobre la sucesion á los bienes de nuestra finada madre Da. Rosa Tantana de Sartorio quien heredó de nuestro finado hermano D. Santos Sartorio todos los bienes que dejó en esta Ciudad conosidos en las fincas que existen en la calle de Representantes núm. 183, un terreno situado en a Plaza del Retiro que contiene tres casas con frente á la calle San Martin números 326, 328 y 330; otro terreno con frente á la misna Plaza y á la calle de la Esmeralda sin número ni cerco, y á mas un terreno en la Campaña de esta Provincia; cualesquiera transacion, contrato ó venta que se intente sobre dichas fincas y terrenos será nula y sin valor alguno legal. Y para evitar los perjuicios que pudieran resultar á los que sin tener conocimiento de este litis celebraren cualesquier contrato con dicho Sr. Carreras, hemos juzgadò oportuno dar á este aviso la competente publicidad.

Buenos Ayres, Agusto 1.° de 1849.
*Antonio Sartorio.*
a11 15p *Catalina Sartorio*

## ARTICULOS DE ESCRITORIO Y OTROS.

Se ha recibido y hay en venta en la Libreria del Plata, calle San Martin num 4, una numerosa y elegante coleccion de carteras de bolsillo, de escritorio, de viaje y de dibujo:

Albums, divisas federales, sellos de marfil, nacar &a., libros en blanco, papel rayado y de facturas, targetas finas de porcelana, y otras muchas; caja de juegos de Agedrez, chaquete, damas y dameros, baleros, loteria, y tintos de marfil y vidrio, sueltos; papel para dibujo, principios y estudios de idem y de diseño en sus varios ramos y en caligrafia, campanillas de escritorio y gabinete, aprieta papeles, lapiceras de plata, de platina y acero, lapiceros, lapicitos, lapices y papel de muchas clases y colores, plumas de plata, acero, y de ave cortadas y sin cortar, porta-plumas, papel de oficio, de cartas blanco y rosado, tinteros y escribanias de bronce, de porcelana, cristal, peltre &a., cortaplumas finas y ordinarias, sobres de cartas, planas grandes con guarda de colores, bastones-cerbatanas, veladoras de porcelana, cajitas de pintura y pinceles finos, estuches de matemáticas, lacre punzó, negro y otros; tinta negra, colorada y amarilla, idem para copiar cartas y marcar, obleas negra y punzó de goma y trasparentes, arenilla rosada y negra, reglas redondas, cuadradas y planas, plicas de marfil y hueso, cajas para rapé, rayadores de papel de música, papeleras de colgar, falsas y tablas de multiplicar finas, fraquitos grasilla, escuadras de madera, atlases y colecciones de mapas y mapas sueltos, estampas con las banderas de todas las naciones, pizarras de piedra y carton, lamparinas, tiras doradas de varios anchos y labores, cuerdas de guitarra, coleccion de trajes y costumbres y de vistas de Buenos Ayres y sus alrededores: planos modernos de Paris con las fortificaciones, y planos en relieve de Londres y otras ciudades, y muchísimos otros articulos. al 5c

## *Aviso al público.*

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándolo á prueba El que lo precise ocurra del Colegio a la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

## AL COMERCIO.

*El Arancel General y Guia de Aduana Reformado.*

Acaba de publicarse: tambien libros de aforo de derechos de Aduana: igualmente libros de reembarco. Ocúrrase al No. 26½ calle Belgrano. s11 3p

---

EL Sábado á la Oracion se ha huido un mulatillo de casa de su amo, llamado Fermin Pividel: lleva pantalon de nanquin desteñido, chaqueta de merino negro y gorra de paño azul. El que lo entregue en la Policía ó en casa de sus amas, calle de Lima No. 173, recibirá una buena gratificacion. s13—3p

---

## EL CORREO DE ULTRAMAR.

El que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres subscriptores que los números del Correo de Ultramar correspondientes al año de 1850, serán entregados por repartidores de confianza, tan pronto como sea posible su llegada por el paquete ingles, ó por los buques de comercio.

La agencia se ofrece tambien á dirigir por la Administracion de Correos los números que corresponden á los subscriptores en las Provincias.

Para evitar el extravío de números sueltos, los cuadernos de la parte literia, serán sellados y se publicará en los Diarios, los números, figurines y retratos que contengan &a.

Los subscriptores para el año de 1850, pagarán 14 pesos anuales, como hasta aquí, pudiendo subscribirse por semestre.

Las subscripciones se admiten en la agencia del Correo, calle Suipacha No. 24, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, excepto los Sábados y dias festivos.

*Carlos Clarmont.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**SE VENDE** ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 86 s11 3g

---

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los que se consideren acreedores de la testamentaria de D. Pedro José Juanaberria, para que en el perentorio término de veinte comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoria por la oficina á cargo del Escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

*Mariano Cabral.*

s11—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISO DE LA POLICIA.

SE recuerda al vecindario de esta Ciudad la circular dirigida á los Comisarios de Seccion, con fecha 3 de Enero del presente año—Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe Ynterino de Policia——

Buenos Ayres, Enero 3 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Comisario de la Seccion—

Se previene á Vd. que de hoy en adelante todas las semanas, y cuando menos una vez deberá salir una Comision de cada Cuartel de la Seccion de su cargo, compuesta del Alcalde propietario ó auxiliar y dos Tenientes, con el objeto de visitar todos los Establecimientos, como son: Fondas, Bodegones, Carpinterías, Cafées, Caballerizas, Velerías, Jabonerías, Cuartos de Carne, Puestos de Verdura, Barracas, Fulperías, Almacenes, y por último, aun las Casas de Familia; principalmente aquellas donde se alquila á muchas personas, y las que se tenga noticia, ó sospechas que sean desaseadas—Tambien se visitarán los Cuarteles de Tropa, los Talleres ó Casas de Oficio, Atahonas, Panaderias, Boliches y aun otros Establecimentos donde se crea pueda haber aglomeramiento de inmundicias—

La obligacion del Alcalde será dar cuenta del desaseo que pueda ser perjudicial á la salud pública, que encuentre en las casas mencionadas; para lo cual deberá entrar en ellas hasta los fondos, examinándolos bien, lo mismo que las cocinas, caballerizas particulares y el estado de las letrinas, y aun inspeccionar los cuartos en las casas ó á la calle, que se consideren en desaseo, respecto de aglomeramiento de vasuras ú otras inmundicias—

Los depósitos de trigo tambien deben de ser visitados para examinar si el que se halle en él los tiene humedad, gorgojo, ú otro daño que pueda ser nocivo—

Si en la opinion de Vd. una Comision no fuese suficiente para expedirse en la visita que por la presente se ordena podrá Vd. formar dos, tres, ó cuatro mas, con la calidad que las personas que la encabecen deben ser de conocida probidad y de honradez, tanto para inspirar confianza al vecindario, cuanto para el mejor cumplimiento de la medida—

Quedan exhonerados únicamente de la medida ante dicha, los Monasterios de Monjas y los dos Hospitales de Hombres y Mugeres—

Dios guarde á Vd. muchos años—

*Juan Moreno—*

---

## DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO.

Se necesita uno que amas de tener una linda letra posea el Yngles, Frances ó Ytaliano.

El que tenga los conocimientos requeridos puede dirigir una esquela á esta imprenta con el número y calle de su residencia. s8—5p,

---

## PUERTAS Y VENTANAS CON MARCO NUEVAS.

Se venden 6 puertas y ventanas con rejas de 10 cuartas de luz en lo alto, y ancho correspoddiente, una puerta de 11 cuartas. Calle de Suypacha núm. 31. s6—10p

---

## *Aviso*

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que acaban de abrir un almacen de comestibles por mayor en la Calle de la Piedad núm. 144 antes almancen de suelas, donde se hallará constantemente un surtido completo de los artículos de dicho ramo á los precios mas módicos. a10—tfc.

*Patricio Bookey y Ca.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

SI lo permite el tiempo, el miercoles 12 del corriente Septiembre se celebrarán las vísperas de la funcion de Nuestra Señora de Monserrat, y por consiguiente las Cuarenta Horas.

---

## BARRACA DE LA ATALAYA.

## AL COMERCIO.

Habiendo los Señores D. Eduardo Newton y D. Francisco G. Reynolds publicado un aviso por el cual ponen en conocimiento del público haber *tomado el establecimiento denominado Barraca de la Atalaya*, nos vemos en la precision de rogar al comercio no confunda ese nuevo establecimiento con el que poseemos desde muchos años en el mismo parage, mas inmediato al puente; y que solo, hasta ahora, habia tenido la denominacion de Barraca de la Atalaya.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849.

*A. Santamaria, Llambi y Cambaceres.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISO.

SE hace saber á D. José Pasquez y Cortinas que habiendo venido en la Barca Española "Joven Mariana" dos cajas conteniendo pieles charoladas á su consignacion; y no sabiendo su paradero, se le avisa que existen en los Almacenes de Aduana á donde puede ocurrir á sacarlos pasando por el almacen calle la Defensa No. 113 donde existe el conocimiento. a28—3p.

---

## Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovada bien organizada, presenta todas las comodidades necesarias para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

*David Schweizer.* 12—15p.

---

## GRAN BARATILLO

*En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.*

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo á 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro francés á 18 ps. vara, paños finísimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara, chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de coleres lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos, blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y mucdos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.

s10—30p.

---

## *Libros de Jurisprudeucia.*

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; íd de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofia del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica crimiual de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofia de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislacion universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et penale; id: assembleés legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuel Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminel de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justitices, de Paix; Filangieri, la scienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 a.

---

## CONCHAVADA

SE precisa una, ya sea con cama ó sin ella. En esta Ymprenta dáran razon. a23—3p.

---

## *Barraca de la Atalaya.*

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds*

Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

---

## Notice.

The public are informed that the business of the Hotel No. 53 calle Mayo has been disposed of to Mr. Simon Dodge; and that all parties having claims against the late proprietor are requested to present them for payment within Fifteen days. Those owing accounts are respectfully requested to settle them within the same period—Buenos Ayres, 29th August 1849. a28—6.

---

## SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

## Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa. s18—3p

---

## *Aviso*

## EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

---

## Se arrienda.

POR 4 ó 5 años. una chacra distante de la Ciudad 7 leguas, sita sobre el arroyo Conchitas y muy propia para tener vacas lecheras y hacer manteca, así como para cultivo, siendo el terreno bueno; tiene una casa con 4 habitaciones buenas y otras que precisan de alguna reparacion. El dueño se compromete á abonar al arrendatario al fin de la contrata todas las mejoras que hubiese hecho en el establecimiento, ya sea en el edificio, ó bien en la arboleda &a. La persona que se interese en el. puede verse con el dueño en la calle Maypú No. 123 para imponerle los demas pormenores.

s18—tfc.

---

## *Maderas.*

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id, de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

---

## EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 174 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1849. s13—6p.

---

## AL COMERCIO.

El Almacen de frutos de San Juan. de Juan de Dios Castro, se á trasladado de la calle Piedad 108 al N.° 14 calles las Piedras.

s1—5 p.

---

## *Aviso á las almas piadosas.*

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ. 19

---

## SE VENDE

Una quinta situada en el Arroyo de la Crucesita con una hermosa casa de azotea con su corredor correspondiente; el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas, y varios árboles frutales entre ellos diez pies de parras, dos naranjos dulces y varios árboles de durazno. El que se interese en su compra, ocurra á la calle San Francisco núm. 173, que allí vive su dueña, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 5 hasta despues de oraciones. s20—13p

---

## Aviso.

SE alquila en la calle de Mayo núm. 154 una casa de altos recientemente construida conteniendo seis piezas con todo lo demas correspondiente, tambien se pueden alquilar tres piezas mas en la misma casa abajo. Las personas que se interesen ocurran á la misma casa que allí darán razon. s17—5p.

---

## A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se vende una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. s13—6p

---

## Tarjetas

DE porcelana lisas y doradas de lo mas rico y de todos tamaños: se venden por mayor al menudeo muy baratas en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra, calle La Federacion N.° 242. s20—8s

---

## A los artesanos.

SE alquilan cuartos á la calle cómodos para cualquier oficio, situados en la Plaza del Parque, así como tambien un corralon con habitaciones y mucha extension. Ocúrrase á su dueño calle La Federacion N.° 242.

s20—8s

---

## Raspail,

EL manual de la salud, los misterios de Paris. el Judio errante, piquillo aliaga, y otras muchas obras, se encuentran á venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle La Federacion N.° 242. s20—8s

---

## Aviso

Habiendo recibido poderes amplios. de los síndicos nombrados al concurso formado en Liverpool á los bienes del fallido D. Guillermo M. Caun y compañía, lo hacemos saber al comercio, para que las personas que tengan bienes ó cuentas pertenecientes á la casa fallida, se entiendan con nosotros para pedir lo conveniente ante el Tribunal competente.

*Wilfred Latham y Ca.* s20—8p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Hospital General de Hombres.

SE necesitan en este Establecimiento un cocinero, cuatro asistentes y de cuatro á seis lavanderas para lavar las ropas de los enfermos, á quienes se les pagará un buen salario. s20—c

---

## La antorcha!!!

*Semanario Enciclopédico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria, Bello Sexo &a.*

Se publica en Barcelona todos los Sábados. Se reciben subscriptores en la agencia de este periódico en Buenos Ayres, librería y litografia Argentina de Ibarra, calle la Federacion núm. 242: se pagará 30 pesos adelantados por cada trimestre al recibir el primer número. Han llegado ya los 10 primeros números que pueden entregarse á los subscriptores. s6—15s

---

## AVISO AL PUBLICO.

Se previene al público que el negocio de la fonda núm. 53 calle de Mayo, se ha traspasado á D. Simon Dodge. Todos los que tengan cuentas contra el propietario que fué, se servirán presentarlas dentro de 15 dias para ser pagadas. Se solicita á las personas que adeuden á dicho establecimiento se sirvan chancelar sus cuentas dentro del mismo plazo.

---

## SPANISH LANGUAGE.

Mr Bradish gives Lessons in these languages according to the system of Mc. Henry.

Apply at Mr. Hargreaves, 55 celle de Piedad.

---

*Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.*

Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, aljedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterias, bastones, naipes, microscopios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marear de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistolas de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de várias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas ponzones y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de cafe, mantequeras de porcelana, lápices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matemáticos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ébano, tinteros de bolsillo, lapiceras. fósforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y areuilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir de todos colores, chchillas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas oril a dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, farolcitos finos redondos, átlas de geografia modernos muy completos, lápices de dibujo de todos números, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elásticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cometas de llaves, espolines de silla de resorte, belletas y vasos de goma y una porcion de otros articulos que seria largo detallar. 517—1s.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## AVISO DE LA POLICIA.

Las personas que hayan tenido sepulturas en propiedad en el Cementerio Católico del Norte, y cuyo término esté vencido, ocurrirán con sus boletos para ser renovados en todo el presente mes de Septiembre y el entrante Octubre en caso que gusten rehabilitar su derecho, pues vencido este último mes, el Departamento dispondrá de las que resulten francas, y en caso, los restos que se hallaren en ellas serán trasladados al Osario general—

En el mismo Establecimiento hay muchos sepúlcros que se hallan en estado ruinoso, y aproximándose el aniversario de finados se previene á los interesados para que en el indicado dia, esten aquellos atendidos y aseados como corresponde—

Tambien se previene á las personas que tengan que construir bóvedas, deben antes de emprender el trabajo avisarlo al que firma, á fin de disponer lo conveniente para evitar que las escavaciones no dañen los sepulcros contiguos—

*Moreno—*

---

## *Aviso*

EN la Calle Santa Rosa No. 10 se desea ver á D. Santiago Mabrasquino para comunicarle un asunto que le interesa. s10—3p.

---

## HALLAZGO.

La persona á quien se haya perdido un petizo saino con silla y freno, puede ocurrir del Hospital de Hombres media cuadra para el centro, casa del ayudante Villaverde, que justificando su propiedad, le será entregado abonando una gratificacion. s8—3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los Sres. abajo nombrados pueden ocurrir á los Síndicos del Concurso de D. E. Realdeazua á recoger el importe de ganado vendido, sacado de la Estancia de dicho Concurso, calle del Perú No. 45.

| | | | | | Ps. |
|---|---|---|---|---|---|
| Da. | Pilar L. Gomez—— | 213 | animales | vacunos | 5,844 |
| » | Hilaria Gomez—— | 275 | » | » | 8,228 |
| D. | Manuel Gomez—— | 346 | » | » | 10,361 |
| Da. | Marcelina Gomez—— | 61 | » | » | 1,594 |
| D. | Valentin Casal—— | 17 | » | » | 494 |
| » | Apolinario Gomez—— | 10 | » | » | 362 |
| » | Juan Gonzalez—— | 108 | » | » | 2,590 |
| » | Felipe Rufino—— | 14 | » | » | 360 |
| » | Jorge Atucha—— | 245 | » | » | 5,890 |
| » | Felipe Arana—— | 263 | » | » | 6,280 |
| » | Pedro Ponce—— | 79 | » | » | 1,800 |
| » | Manuel Munilla—— | 35 | » | » | 830 |
| » | Nicolas Anchorena—— | 3 | » | » | 70 |
| » | Juan Decema—— | 3 | » | » | 70 |
| » | Pablo Muñiz—— | 22 | » | » | 560 |
| » | Felipe Senil osa—— | 1 | » | » | 20 |
| » | Pablo Gomez—— | 72 | » | » | 1,700 |
| » | Alejandro Leloir—— | 17 | » | » | 370 |
| » | Mariano Baudrix—— | 8 | » | » | 190 |
| » | Jorge Sanders—— | 41 | » | » | 960 |
| » | José Antonio Castaño—— | 24 | » | » | 540 |
| » | Prudencio Rosas—— | 30 | » | » | 750 |
| » | Mariano Haedo—— | 42 | » | » | 950 |
| » | Narciso Valle—— | 11 | » | » | 260 |
| » | Pedro José Vela—— | 20 | » | » | 470 |
| » | Manuel Sanchez—— | 7 | » | » | 150 |
| » | Aaron Castelianos—— | 8 | » | » | 170 |
| Da. | Ynocencia Ferreyra—— | 2 | » | » | 40 |
| D | Juan N. Fernandez—— | 11 | » | » | 280 |
| » | Manuel Duval—— | 6 | » | » | 150 |
| » | Benito Miguenz—— | 11 | » | » | 230 |
| » | Felipe Miguenz—— | 2 | » | » | 40 |
| » | Simon Pereyra—— | 4 | » | » | 80 |
| » | N. Cuestas—(gallego.)—— | 2 | » | » | 40 |
| » | N. Amarante—— | 1 | » | » | 20 |
| | | 2,014 | | | 52,743 |

s4 3p

---

## SE HA PERDIDO.

El Miercoles 5 del corriente, desde la calle de Maypú hasta el Arroyo de Medrano, se ha perdido un pequeño envoltorio conteniendo unas semillas La cubierta de afuera es de papel blanco y está rotulada á Mr. Law. Debajo de este hay otro de papel color ante, rotulado á Stephen Hallet; y los paquetitos que contiene, tiene cada uno un rótulo impreso, designando la semilla que contiene, el tiempo de sembrarla y el nombre del vendedor en Baltimore. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprenta recibirá una gratificacion. s5—3n

---

## *Aviso.*

SE vende un armazon y mostrador y una vidriera, dichos útiles sirven para cualquier clase de negocio. Las personas que se interesen en dicha venta pueden ocurrir á la calle San Martin No. 77, se vende al mas bajo precio; tambien se puede convenir en el alquiler de dicha casa.

s3—5p.

---

## Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme de Europa* el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

24—tfs.

---

## AVISO.

Se venden 7 carretas tucumanas con todos sus aperes correspondientes, y 74 bueyes gordos, para tratar ocúrrase á la calle de Parana número 10, á cualquiera hora del dia. s3-15p.

---

*Editor Responsable*—SANTIAGO KIERNAN.